

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N°05
LUNES 23 DE FEBRERO DE 2026
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

Tabla:

- 1.-Apertura de Sesión.
- 2.-Aprobación Acta Concejo Ordinario N°04 de 2026.
- 3.-Informe señor alcalde.
- 4.-Correspondencia recibida y despachada.
- 5.-Pronunciamiento aprobación cambio de horario inicio sesiones de concejo ordinarias.
- 6.-Pronunciamiento aprobación bonificación por retiro voluntario a la funcionaria señora María Angélica Rojas Gatica.
- 7.-Pronunciamiento autorización para suscripción de contrato para la contratación de servicio de suministro de arriendo de fotocopiadoras y plotter, en virtud al establecido en el artículo 65 letra J de la ley 18.695.
- 8.-Pronunciamiento aprobación para otorgar patente de alcohol giro restaurant diurno a nombre de Buen aire SPA, Rut: 77.362.483-6, ubicada en Las Pelargonias N°842, local al 33, comuna de Concón.
- 9.-Pronunciamiento autorización para destinar a la funcionaria Sra. Macarena Palacios Pailaqueo, perteneciente al Departamento de Control, para prestar servicios en el proceso de permiso de circulación año 2026, mientras dicho proceso este en marcha. Lo anterior en virtud del art.65 letra Ñ de la ley 18.695.
- 10.-Comisiones.
- 11.-Incidentes.

Alcalde Freddy Ramírez: En el nombre de Dios y de la comuna de Concón se da inicio a la sesión extraordinaria número uno correspondiente al día lunes 23 de febrero del año 2026. Asiste el concejal Alberto Fernández, la concejala María José Aguirre, concejal Ricardo Urenda, concejal Jorge Valdovinos, concejal Paulina Zúñiga y concejala Elda Arteaga, siendo secretaria municipal la señora María Liliana Espinoza Godoy. Aperturando la sesión vamos al punto de aprobación de actas anteriores, por favor María Liliana.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales, señor alcalde buenos días, voy a llevar a votación entonces el pronunciamiento de aprobación del acta ordinaria N°04, en votación, unánime señor alcalde se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, una vez aprobada el acta vamos aprovechar de saludar... le doy la palabra al tiro, a todo el equipo municipal, por supuesto a la comunidad de Concón ya entrando en la última semana de vacaciones, así que saludo a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

los vecinos, las vecinas y, por supuesto a todos quienes nos siguen a través de nuestras redes sociales. Así que saludada la comunidad, concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: no, sobre la aprobación del acta N°04 ¿María Liliana?

Alcalde Freddy Ramírez: 04.

Concejala María José Aguirre: es que no estuvimos todos presentes...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, pero hay un dictamen que establece de que como se transmite hoy día y está todo si los concejales aprueban no hay problema.

Concejala María José Aguirre: ¿eso lo puede aclarar por favor?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: sí, lo que pasa es que... y de hecho también hay uno que dice que aunque el secretario municipal no haya estado puede como ministro de fe certificar, por eso les llegaron actas que iban firmadas por mí no habiendo estado, porque hoy día como quedan grabadas están... se transmite en directo uno puede verificar que esté como corresponde. En todo caso, fue unánime el acuerdo.

Concejala María José Aguirre: Ya, gracias.

Concejal Jorge Valdovinos: disculpe.

Concejal Paulina Zúñiga: buenos días.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Paulina, luego concejal Valdovinos.

Concejal Paulina Zúñiga: solo aclarar que yo justo iba en un tren e iba viendo la sesión, así que sé digamos lo que se dijo.

Alcalde Freddy Ramírez: conoce perfectamente el acta entonces, muy bien, concejal Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: Sí, solamente corregir una parte de mi intervención donde dice la parte de salud, "departamento de salud y quien les habla como presidente del concejo", y es "como presidente de la comisión.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Se corrige.

Concejal Jorge Valdovinos: Ok, gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, vamos a entregar nuestro informe. Les quiero comentar que el día de hoy se entrega el oficio N°81 emanado desde el departamento de Medioambiente el cual da respuesta a lo solicitado por la concejala María José Aguirre relacionado a la posible descarga de aguas lluvias colector de aguas servidas sector calle Los Hibiscus y otros puntos. Oficio N°82 emanado del departamento de Medioambiente el cual da respuesta a lo solicitado por el señor Alberto Fernández sobre el estado de los grifos de la comuna. Oficio N°84 emanado del departamento de Medioambiente el cual

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

da respuesta a lo solicitado por la concejala María José Aguirre sobre la fiscalización de ITO en áreas verdes. Oficio N°51 emanado del departamento de finanzas el cual da respuesta a lo solicitado por el concejal Jorge Valdovinos sobre cobro de banderas de publicidad en la comuna. Además de aquello, quiero comentarles y mencionarles también de algunas actividades que se han ido realizando durante este verano y que estamos ya ad portas de su cierre. Contarles que desde enero a la fecha se han desarrollado actividades bastante importantes, entre ellas la Feria Gastronómica Sabores de Concón, fueron dos días, 24 y 25 de enero, los cuales tuvo una participación importante de mucha comunidad, de mucho turista, la verdad que fue una celebración, fue una actividad bastante positiva donde también muchas emprendedoras, emprendedores, y además todo el mundo gastronómico de la comuna pudo una vez más mostrar su trabajo, lo que significa el Concón como característica tener este tipo de actividades de verano, los felicitamos también a todos quienes pudieron participar de esa actividad. Luego también se celebró una linda instancia de amistad, de encuentro familiar en playa Amarilla y este fin de semana hubo actividades muy importantes que tienen que ver especialmente con actividades deportivas donde tuvimos un campeonato de voleibol el día sábado en playa Amarilla, con harta concurrencia, 24 parejas de voleibolistas, todo el día mucho deporte, y el día... ese mismo día en paralelo se estaba desarrollando y preparando la primera corrida nocturna de Concón junto al IND (Instituto Nacional de Deporte) donde participaron cerca de 2.000 personas. También nos hemos estado caracterizando por una gran cantidad de actividades deportivas con mucha participación ciudadana, con mucha gente siendo parte de estas actividades, lo cual nos pone también muy orgullosos. Y también para ir resumiendo, quiero contarles de una situación muy, muy importante, ustedes bien lo saben que ya hace varios años, iniciado también por el profesor aquí presente y hoy día concejal Alberto Fernández, hace muchos años atrás, ¿por lo menos 20 años profe?, se inició Pedro Aguirre Cerda, y les quiero comentar que se tomó una decisión, una decisión que es humana y también muy, muy importante. El municipio de Concón en los últimos dos años prestó toda la colaboración y apoyo para que estas obras pudieran terminarse, había situaciones que se arrastraban hace muchos años que estaba vinculado también a temas de permisos de obras, permisos de construcción del mismo proyecto, nuestro equipo de vivienda trabajaron muy bien con SERVIU para sacar adelante todas estas complicaciones técnicas, nosotros hicimos todas las gestiones necesarias para poder también colaborar en este proyecto tan importante para muchas familias de Concón, donde además quiero decirle que gran parte de las familias de este comité... ayúdeme ahí usted concejal Fernández, también tienen que ver con la toma de Las Palmeras, mucha gente tenía que ver con ese sector, y que fueron erradicados de alguna manera y también con pago de arriendos que en algún minuto también se venció, porque tenía un plazo determinado, por lo tanto, se tomó una decisión estratégica y se entregaron anticipadamente los departamentos, no se ha inaugurado aún, eso quería dejarlo claro, aun no se inaugura. Sin embargo, como había situaciones de arriendo subsidiario que ya estaban agotados, gente que por supuesto estaba con mucho esfuerzo pagando su arriendo, se decidió hacer entrega previo a la inauguración que, por supuesto, el SERVIU nos va a convocar, la estamos coordinando

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

para las próximas semanas, pero quería comentarles que tiene que ver con eso, pero independientemente de aquello es un logro relevante para 80 familias de la comuna, donde hoy día tienen su casa propia, pero además tienen la posibilidad de vivir en la ciudad, en la comuna que los vio crecer. Así que creo que era importante terminar este informe con las cosas positivas que han ocurrido. También en otro tema quiero destacar el trabajo del equipo municipal en su totalidad que fue liderado por Sebastián Tello, en su calidad de administrador y alcalde subrogante con los incendios ocurridos durante el mes de febrero, donde afortunadamente en un trabajo conjunto con carabineros, con bomberos, con SENAPRED, con CONAF, con el gobierno central, con la municipalidad de Limache y la municipalidad de Viña del Mar, se logró contener el incendio en un ámbito forestal, impidiendo la llegada del fuego a lugares habitados. Felicitar y agradecer el comportamiento, colaboración, voluntad y apoyo también de la comunidad de nuestro sector rural que con una madurez increíble evacuó también preventivamente y pudimos también trabajar de manera coordinada y también tranquila para poder llegar a los sectores donde estaba afectando el fuego. De especial manera quiero agradecer públicamente a la municipalidad de Viña del Mar y también especialmente a su alcaldesa Macarena Ripamonti, con cual mantuvimos una comunicación permanente durante todo el día junto a sus equipos, donde tuvimos toda una colaboración también del punto de vista humano, técnico y también de camiones aljibes, entiendo, Sebastián, que fue bastante importante para poder colaborar con el trabajo de bomberos y CONAF, así que ha sido un verano bastante interesante, movido con actividades y afortunadamente podemos al día de hoy dar un... hasta el momento un balance positivo de lo que ha sido también la comuna, una comuna que ha sido visitada por muchos turistas con números azules, con números importantes para lo que significa la ocupación hotelera, el consumo y, por supuesto, todo lo que implica el poder tener turistas. Ahora, desde el punto de vista de ciudad, para la gran cantidad de gente que llegó, que era más de lo esperado, la ciudad resistió, se comportó de una manera importante de valoración respecto a lo que significa la llegada de turistas por parte del mundo empresarial, por parte de los mismos turistas y también de la comunidad. Así que también ahí reitero destacar el trabajo de los equipos que mantuvieron la ciudad dentro de las condiciones... de las mejores condiciones con la gran cantidad de gente que anduvo por nuestra zona visitándonos. Nos queda una semana y también recordarles que el próximo sábado estamos terminando el verano con un lindo cierre que es ya la tradicional fiesta del pescado en Caleta Higuierillas. Así que, hecho el informe, por supuesto, damos la palabra para saber si alguien quiere referirse a alguno de los temas planteados. Profesor Alberto, tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, se olvidó del carnaval de ayer,

Alcalde Freddy Ramírez: por supuesto, muy reciente, también felicitar, lo tenía presente. Gracias, profesor. Felicitar públicamente también a la agrupación cultural “Andinos por siempre”, quienes hace un par de meses atrás me propusieron la idea de un pasacalle, de un pasacalle con algunas agrupaciones invitadas como para mostrar públicamente lo que significa la cultura del baile andino y resulta que ese pasacalle se transformó en un

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

carnaval con más de 15 agrupaciones, 200 bailarines y más de 30 funcionarios por lo menos, 30-40 funcionarios municipales trabajando y colaborando desde hace muchos días. “Andinos por siempre” es una institución que se destaca, vimos cuando iniciaron y hemos recorrido junto a ellos su crecimiento y hoy día es una banda, una agrupación que tiene una banda musical, que tiene un grupo de bailarinas y bailarines danzantes que ya están a un nivel bastante importante y lo demostraron ayer con este carnaval apoyado por el municipio también. Ahí quiero referirme al trabajo del equipo Juventud. El equipo Juventud logró llevar adelante una tarea titánica de organizar un carnaval, coordinó esto con toda la gente que correspondía y la verdad que el carnaval fue un éxito. Ayer la gente de las distintas poblaciones, barrios, calles de Concón se sorprendieron, se alegraron y la verdad que agradecían esta fiesta de colores, de baile, de cultura, de poder acceder de una manera directa y gratuita también a poder disfrutar de lo que significa nuestro folklore, nuestras danzas y nuestros colores. Así que también agradecido y creo que fue una linda actividad. Profesor Alberto tiene la palabra.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, también la Copa Concón en deporte también que también se dio efecto.

Alcalde Freddy Ramírez: el día viernes se premió la...fue la final de la Copa Concón, una copa que también se desarrolló en el estadio Atlético durante varios días, que contó con la participación de varios equipos de Concón y de fuera de Concón y también es una actividad deportiva bastante importante que tuvo un éxito rotundo. Así que son tantas las actividades que hemos hecho que se van quedando algunas en el tintero. De verdad que son hartas las cosas que se desarrollan durante el verano y que también la gente lo disfruta, lo agradece y lo hace importante. Hay harta participación y eso nos obliga y nos motiva a seguir trabajando para actividades hacia la comunidad. Muchas gracias, profesor. Así que queda la palabra abierta. No sé si alguien quiere referirse a alguno de los temas. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: presidente. Bueno, primero buenos días Concón, en este día medio invernal, pero aquí estamos. Y saludar a cada uno del concejo, a usted presidente, y a los que están en la sala aquí acompañándonos. Presidente, tuve la oportunidad de visitar el lugar del incendio cuando ya estaba controlado y quiero felicitar y destacar el trabajo y coordinación ante el incendio que acechó a la comuna, especialmente al sector rural. Destacar también, y es importante decirlo, a los vecinos organizados que fueron parte importante de los resultados. Tuve la oportunidad de conversar con algunos de ellos. Es tremendamente importante el resultado que se dio en este incendio y fue gracias exclusivamente a la importante coordinación y trabajo que se hace de forma mensual, anual, para que estos incendios o cualquier catástrofe que podamos tener tenga resultados positivos. Así es que también quería destacar a los funcionarios, pero también a los vecinos organizados. Tuve la oportunidad de ver el pasar el avión...

Alcalde Freddy Ramírez: el tanker, el tanker más grande.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: sí. Y conocer estos contenedores de agua que hacen 20.000 litros, que es un trabajo bastante importante que existe en ese sector. Tengo entendido que son 10 los contenedores de agua...

Alcalde Freddy Ramírez: creo que un poco más. Sí, son 12, 10 o 12, pero están en todas las comunidades...

Concejala María José Aguirre: donde es importante esa herramienta de trabajo, le diría yo, y bueno, y el trabajo que se ha hecho con el desmalezado de la zona. Así es que felicitaciones y gracias a Dios el viento estuvo a favor de Concón.

Alcalde Freddy Ramírez: Así es, creo que ahí quiero tomar las palabras de la concejala y efectivamente el trabajo preventivo es clave. Ah, es clave. Hubo un proceso de desmalezado de muchos meses. El trabajo de coordinación permanente con la comunidad también ayudó mucho. Nosotros estábamos coordinados con todos los dirigentes a través de distintas vías, personalmente, vía WhatsApp, con los equipos que estaban en terreno y la verdad que sin esa ayuda también las cosas a veces podrían ser diferentes y ahí destacar eso, y quiero decirles que ante cualquier emergencia en Concón, afortunadamente tenemos una buena capacidad de reacción también por lo preventivo y ahí el equipo gestión de riesgo de desastre también tiene un rol importante, relevante, y ellos han sido claves también en que muchas de las emergencias las podemos enfrentar de mejor manera. También quiero destacar algo, el día del incendio tuvimos mucho apoyo institucional, acá llegaron los directores regionales de CONAF, de SENAPRED, de la delegación presidencial. Yo personalmente recibí el llamado del subsecretario del Interior y también del presidente de la República, que ese mismo día nos ofreció y le pedimos también la colaboración de todas las herramientas y recursos necesarios y fue así como conseguimos también que el super tanker o estos aviones tanker pudieran estar acá en la comuna. Así que también creo que la nobleza obliga y también destacar que en ese minuto para Concón la institucionalidad funcionó y afortunadamente, así que eso también se agradece y, por supuesto también se valora. Así que queda abierta la palabra, si no, pasamos al punto siguiente. ¿Estaríamos? perfecto. Concejal Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: señor presidente, algo totalmente aparte de lo que es el incendio.

Alcalde Freddy Ramírez: Perdón, disculpe, discúlpeme concejal. 17 tanques, 17...no, no...

Concejal Jorge Valdovinos: no, los estanques de agua...

Alcalde Freddy Ramírez: los estanques de agua. 17 estanques de agua son los que tenemos instalados en el sector rural. Disculpe, concejal.

Concejal Jorge Valdovinos: no, está bien.

Alcalde Freddy Ramírez: le doy la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Concejal Jorge Valdovinos: quería ver cómo podemos abordar el tema como municipio. Eso es lo que le envié el otro día en el WhatsApp de una persona que vive ahí en calle 11 con Maroto, que normalmente está agrediendo a las personas que pasan por el sector, el otro día creo que agredió a una a una señora. Entonces, me gustaría ver cómo podemos abordar eso, porque a la persona la han llevado, ha estado detenida, pero está solamente pasa un rato y de ahí tienen que soltarlo porque no sé que...

Alcalde Freddy Ramírez: le propongo que lo dejemos para incidente, avancemos, y lo trabajamos en incidente, ¿le parece?

Concejal Jorge Valdovinos: Bueno, sí, no, si lo importante es que se pueda tocar el tema nada más para que podamos...

Alcalde Freddy Ramírez: pero es parte de nuestro, está incorporado dentro de las prioridades. Ahí le podemos comentar un poquito más, ¿le parece? Eh, bien. Vamos al punto siguiente. Correspondencia, María Liliana.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: correspondencia recibida y despachada señor alcalde, el día de hoy no tenemos.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto, muchas gracias y luego dejo la palabra inmediatamente para el punto siguiente.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: ya, señores concejales, señor alcalde. El punto siguiente quiero tomar el acuerdo número 29 que cambia el horario de inicio de las reuniones de concejo, modificando el acuerdo número uno del 06 de diciembre del 2024, quedando el horario de inicio a las reuniones ordinarias a las 09 horas, a partir del día de hoy, reunión número cuatro. Por lo tanto, el pronunciamiento viene a ratificar esta modificación. En votación, unánime, señor alcalde, se aprueba acuerdo número 29.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Bien, siguiendo con el punto siguiente, también le dejo la palabra a la secretaria municipal que tiene los antecedentes respecto al punto de pronunciamiento aprobación bonificación por retiro voluntario a la funcionaria señora María Angélica Rojas Gatica. María Liliana, tiene la palabra.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: señores concejales, nosotros le hicimos llegar a ustedes el ordinario número 24, que da cuenta de la normativa de la ley 21.135 que otorga beneficios al retiro para los funcionarios municipales. En ese caso, la señora María Angélica postuló, salió favorecida con el retiro y en esta oportunidad se propone otorgarle a ella la mayor cantidad que el bono establece por 6 meses de \$15,335.395. Eso es lo que viene a votación. Así que señalado eso, pido, señor alcalde, para el acuerdo. Entonces, se lleva a votación el aporte del municipio para el retiro voluntario de la señora María Angélica por un monto de \$15.335.395, correspondiendo a los 6 meses que la ley le favorece. En votación, unánime, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: concejal ¿tienen alguna consulta?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Jorge Valdovinos: después, ¿no? Que el punto se de por aprobado.

Alcalde Freddy Ramírez: Está aprobado.

Concejal Jorge Valdovinos: Sí. Eh, sí. Bueno, primero que todo felicitar a María Angélica por el reconocimiento, porque prácticamente este es un reconocimiento a la labor de las personas que trabajan en un municipio y que esto es lo que va a recibir ella, que es una parte de lo que entrega la SUBDERE también, porque total, no voy a decir el total de cuál suma, pero sí me habría gustado que esta felicidad que debe estar sintiendo María Angélica que nos debe estar viendo ahora podría haberla considerado y recibido el ex director de obras, don Julio Leigh, porque él trabajó más de 20, 30 años en el municipio y la verdad que me habría gustado que él también hubiese sentido la felicidad que debe estar sintiendo María Angélica ahora de haber recibido la totalidad del incentivo al retiro. Era algo que quería decirlo y que quedara acá estampado, que sigo pensando que él se merecía haber recibido todo, todo lo que la ley estipula. Eso no más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal. Bien, continuamos entonces con el siguiente punto. El punto siguiente tiene que ver con el pronunciamiento autorización para suscripción de contrato para la contratación de servicio de suministro de arriendo de fotocopadoras Canad Plotter en virtud al establecido en el artículo 65 letra J de la ley 18.695. Esto es de funcionamiento permanente cotidiano, así que dejamos la palabra respecto a este punto. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: sí, presidente. La verdad que me leí el documento, tengo algunas consultas, ¿usted me las puede responder?

Alcalde Freddy Ramírez: sí. Verónica pase, por favor. Nos va a acompañar nuestra encargada de adquisiciones.

Concejala María José Aguirre: yo sé que es algo muy... que hacemos todos los años, pero me asaltaron algunas dudas. Buenos días, ¿cómo está?

Alcalde Freddy Ramírez: Vero, ¿te puedes colocar al lado para...por el tema de la transmisión, por favor? Movamos la mesita, eso

Concejala María José Aguirre: primero saber si son precios con o sin IVA, y a futuro ojalá especificarlo, ya que cambia bastante el monto final. Son 3 millones de pesos mensuales, 72 millones anuales.

Encargada de Adquisiciones Verónica Carrasco: Con IVA incluido. Sí, tiene el IVA incluido.

Concejala María José Aguirre: IVA incluido. Ya, lo otro que me...la duda que tengo, el contrato dice asociado al contrato las unidades técnicas podrán requerir al proveedor que disponga de un número mayor de impresoras a las efectivamente contratadas, por lo que reste el contrato. Así también en caso necesario, el municipio podrá reducir el número de equipamiento con una flexibilidad máxima del 30% del contrato, entre

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

comillas, cuatro máquinas. Si son 22 las impresoras y un plotter, no me calzan las cuatro máquinas. Si es el 30% debería ser por lo menos siete máquinas. ¿Me puede aclarar este punto entre el 4 y el 30% que no me calza?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: usted y te apoyo.

Concejala María José Aguirre: ¿o hay un error en el...?

Encargada de Adquisiciones Verónica Carrasco: Sí, al parecer debería haber hay un error en las especificaciones técnicas. No participé en eso, así que no sé, pero...

Concejala María José Aguirre: es que es muy diferente cuatro máquinas que siete máquinas, en un contrato de un 30% de 23 máquinas.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: lo que es importante tener claro de que el porcentaje del 30% específicamente no se refiere al número de máquinas, porque lo que establece el decreto supremo 661 de compras públicas es que nosotros tenemos, como lo recogen las bases, la posibilidad de aumentar o disminuir en un 30% un contrato, pero está relacionado estrictamente con el valor. Por lo tanto, si hablamos del 30% y dice cuatro es que el valor de esas cuatro máquinas, corresponden al 30% de los \$72 millones.

Concejala María José Aguirre: 30% de 70. Voy a sacar el cálculo, pero me aclara el punto que no se refiere...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: siempre por el monto, valor, peso del contrato.

Alcalde Freddy Ramírez: Eso se aplica a todo tipo de contrato establecido desde el municipio a través de mercado público.

Concejala María José Aguirre: lo que pasa que aquí sale, entre comillas del contrato cuatro máquinas. Entonces, yo entiendo que son máquinas y no son valores.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí. Lo que pasa es que, al decir cuatro máquinas, seguramente lo quisieron graficar por el valor monto máquina.

Concejala María José Aguirre: ya, sería bueno especificar eso para el próximo año. Y, por último, en la página seis dice textual, "El plotter se utilizará solo como escanear" Me imagino que dice escáner. ¿Por qué se considera un plotter si no se va a utilizar esa función? cuando una máquina scanner tendría un costo mucho más bajo que un plotter, entendiendo que el escáner para escanear una máquina del tamaño de que se requiere desde el plotter, ¿no?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Técnicamente el plotter es para los planos. Cuando nosotros nos piden por transparencia, nos piden los planos, tenemos que...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: pero aquí dice que no se va a utilizar como plotter...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: es que se escanea el plano dentro de ese...

Concejala María José Aguirre: pero, ¿por qué se compra una máquina? que son muchos más..

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Por el tamaño.

Concejala María José Aguirre: es que hay escáner de ese tamaño.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: por el tamaño de los planos.

Concejala María José Aguirre: hay escáner, hay máquinas scanner de ese tamaño y el costo es mucho más bajo. Yo quiero dejar la observación para que se tenga, sea más detallado el próximo año porque sé la necesidad de esto. Y, por último, las especificaciones mencionan solo Windows 8, que ya está obsoleto, y 10. Entiendo, me imagino que la municipalidad considera compatibilidad y soporte con Windows 11 también, que es el que ustedes tienen, pero que no especifica el contrato, solamente ocho, que está obsoleto, y 10, que me imagino que también bastante. Y la municipalidad trabaja con soporte con Windows 11, que no está especificado en el contrato y si tenemos que tomar el acuerdo, venga con este detalle también.

Administrador Municipal Sebastián Tello: primero que todo, muy buenos días a todos los presentes. Solo aclarar respecto del tema del escáner, porque me ha tocado verlo también en la práctica, por eso quise pasar, en la época que trabajé en la SECPLAC, que así también lo vimos en esta licitación, comentarles que el equipo del escáner viene adosado al plotter ¿ya? viene en el fondo, por decirlo así, muy gráficamente, como un segundo piso dentro del plotter ¿ya?, es parte del equipamiento. Por ende, se deja claro que lo que se arrienda es el servicio de escaneo, porque nosotros dentro del municipio tenemos plotter, ya tenemos en DOM y tenemos en la SECPLAC plotter que lo ocupamos ¿ya?, y no tiene lógica en el fondo adquirir más de los que nosotros vamos a necesitar. ¿Por qué se ocupa? porque es de una dimensión muy, muy grande y como le digo, bien adosado al equipo. Entonces, solamente lo que requerimos y por eso se deja y se deja claro, se hace hincapié es la parte de arriba ¿ya?, que es el escáner que lamentablemente no viene por separado, viene adosado a un equipo que en la parte de abajo podría funcionar como plotter.

Concejala María José Aguirre: perfecto, gracias por la explicación. Y sobre el Windows, yo creo que es necesario dejar especificado que también es para Windows 11, porque si no el contrato no estaría claro ¿o estoy muy equivocada Pablo?

Encargado de Informática Pablo Moya: hola, concejala, buenos días. Bueno, es que eso se pone como mínimo de Windows, si bien hoy día no tenemos ningún Windows 8, pero el Windows 10 viene bajo esa plataforma. Tenemos pocos equipos con Windows 10, la mayoría son Windows 11. Entonces, por eso se pone el mínimo requerido, porque

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

muchos software o programas están bajo la base de Windows 8, por eso se les pone mínimo, no más, pero no es que nosotros tengamos computadores con Windows 8 acá en el municipio. Solamente que es el mínimo hoy día... sí, tendría que haber puesto mínimo Windows 8. A lo mejor eso nos faltó, el mínimo, pero es de Windows 8 hacia arriba ¿ya?

Concejala María José Aguirre: yo creo que hace falta.

Alcalde Freddy Ramírez: tiene que ver, disculpa Lili, tiene que ver con que todavía en el municipio hay algunos equipos que son...

Encargado de Informática Pablo Moya: no, los softwares que se utilizan de programas externos vienen bajo la base de Windows 8. Nosotros en el municipio no tenemos ningún equipo con Windows 8, que a veces por la compatibilidad porque nos puede... nosotros podemos imprimir en un formato y nos dice, "Ah, pero ustedes no nos pidieron Windows 8". Entonces, por eso nosotros bajamos la especificación. No quiere decir que nuestro sistema operativo municipal tenga Windows 8. Es por la plataforma en los programas externos en cual están basados. Por ejemplo, nosotros tenemos algunos programas en Visual Basic que vienen bajo esa plataforma.

Concejala María José Aguirre: ya, yo creo presidente que es necesario revisar el contrato y no hacer un copy paste que me parece que es un poco... se está copiando lo que se hizo el año pasado y actualizarlo, eso, o detallarlo un poquito mejor para el buen entendimiento de todos.

Alcalde Freddy Ramírez: pero ahora nosotros lo que estamos buscando, y se lo quiero comentar que es parte de la planificación 2026-2028, que nosotros ojalá al 2028 tengamos cero papel, o sea, nosotros deberíamos estar pensando en no llevar esta licitación en los próximos, ojalá el próximo año, digamos, pero eso va a requerir de un proceso, porque justamente lo que nosotros buscamos es que... y que es lo que busca la legislación del Estado, que una ley que además debemos cumplir, la idea es ya no seguir imprimiendo. Todo debería ser ya digital con otro tipo de formato de situaciones que son las que nosotros nos importa, nos interesa. Así que hacia allá vamos y, por supuesto, que vamos a ir considerando todas las apreciaciones y sugerencias establecidas en este concejo.

Encargado de Informática Pablo Moya: bueno, y también disminuimos la basura electrónica, ya que nos quedamos de repente con mucho equipo, y además de los tóneres de impresión. Entonces, por eso también buscamos esta licitación en arriendo, así no bajamos también los costos de tóner y no nos quedamos con basura electrónica, que son las impresoras, que muchas veces por el alto flujo pueden durar 6 meses, un año. Entonces, disminuimos eso.

Concejala María José Aguirre: y los tóneres son muy contaminantes.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: pero además de eso, hoy día tenemos que pensar nosotros, ¿por qué no hacemos esa adquisición de impresoras, por ejemplo? Porque las impresoras van quedando obsoletas rápidamente. Entonces uno adquiere un modelo y al año ya no hay tóner, entonces nos vamos quedando con un equipo que no tiene sentido. Por lo tanto, pero la apuesta nuestra es...

Concejal Ricardo Urenda: o que falla.

Alcalde Freddy Ramírez: la apuesta nuestra es en lo que la ley nos obliga, cero papel.

Concejala María José Aguirre: cero papel. Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: esa es nuestra meta y es la prioridad.

Concejala María José Aguirre: sobre el 30% y las cuatro máquinas que salía acá, entonces estamos hablando de \$21.600.000 pesos y en el caso... anual y mensual sería un poco menos de un millón de pesos. Lo acabo de calcular. No, no sale ahí. No sale...

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: pero ese es el cálculo matemático que hizo usted y está correcto.

Alcalde Freddy Ramírez: Ahora lo importante es que el 30% es hasta un 30,

Concejala María José Aguirre: hasta un 30% que no sale especificado ahí, sino que habla de cuatro máquinas. Creo que es necesario también aclarar bien ese punto en vez de cuatro máquinas con el 30% del monto total.

Alcalde Freddy Ramírez: lo importante, Sebastián, es que eso quede establecido en el contrato. Nosotros tenemos el contrato y queda todo establecido.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: sí, es importante tener claro de que nosotros tenemos el principio de estricta sujeción a las bases. Por lo tanto, el contrato, como dice el alcalde, va a quedar así y, pero seguramente en el oficio que se mandó colocan las cuatro máquinas, pero es como una forma de graficar que esas cuatro máquinas significan un millón mensual ¿ya?, porque no hay que olvidarse que sí la ley establece el 30% del decreto supremo 661, pero es por la cantidad, el valor contrato.

Concejala María José Aguirre: ya entiendo perfecto eso, qué bueno que usted lo reitera, pero no queda claro al leerlo, por eso es necesario que quede de forma escrita, ya que a nosotros nos toca aprobar el punto. Muchas gracias por las aclaraciones.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Muchas gracias. Entonces, están en condiciones de votar.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: entonces, llevo a votación el pronunciamiento autorización para suscripción de contrato de acuerdo a lo que establece el artículo 65, letra J de la Ley 18,695, para la contratación del servicio de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

suministro de arriendo de fotocopidora, escáner y plotter en para el municipio de Concón. En votación unánime, se aprueba alcalde. Acuerdo número 31.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias. Bien, vamos al punto siguiente que es la aprobación para otorgar patente alcohol y giro, restaurante diurno a nombre de Buen Aire, SPA. ¿Hubo comisión respecto al tema?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: alcalde, las comisiones fueron un poquito complicadas durante la semana pasada, porque estaban fuera los concejales y así que no hubo comisión para esta, pero los antecedentes se enviaron el día viernes a los señores concejales y el señor Ricardo Urenda es el presidente de la comisión, ¿verdad? Estaba todo completo.

Alcalde Freddy Ramírez: es para saber si ustedes revisaron los antecedentes y si estamos en condiciones de votar. Concejale Urenda.

Concejale Ricardo Urenda: efectivamente, se enviaron los antecedentes, están en orden, los revisamos, no alcanzamos a hacer comisión porque tocó el fin de semana entre medio, hubo varias dificultades, pero yo por lo menos revisé los antecedentes, le pregunté a la directora, está todo lo que pide la norma. Esta es la solicitud de patente diurna para el café de Philia. Como le digo, está el documento de la sociedad, está la junta de vecinos, está los croquis de ubicación, por lo tanto, por lo menos yo estoy tranquilo para votar. No sé si quieren revisar los antecedentes, lo revisamos con la señora Ninoska.

Alcalde Freddy Ramírez: Ahora, el resto de los concejales, no sé si ahora estamos en condiciones, ¿han revisado la documentación? Estamos, concejale. Perfecto, entonces votemos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: ya. Entonces, se lleva a votación el acuerdo número 32, que es la aprobación para otorgar patente de alcohol giro restaurant diurno a nombre de Buen aire SPA, ubicado en Las Pelargonias número 842, local 33, comuna de Concón. En votación, unánime señor alcalde, se aprueba.

Alcalde Freddy Ramírez: bien, muchas gracias. Vamos al punto siguiente.

Concejale Ricardo Urenda: ¿acuerdo número?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: acuerdo 32. Acuerdo número 32.

Alcalde Freddy Ramírez: Bien, el punto siguiente dice relación con una destinación que tiene que ser aprobada por concejale. Le pediré a nuestro administrador que por favor pase, Liliana. Perfecto. Entonces, María Liliana va a tomar el punto.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: nosotros traemos este punto a votación. Es lo que establece la Ley Orgánica de Municipalidades, el artículo 65, letra Ñ. Establece que, para adscribir, re-adscribir y destinar funcionarios a la unidad de control y al juzgado

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

de policía local se requiere acuerdo de concejo. Todos los años para la venta de permisos de circulación nosotros venimos a por el acuerdo para personal de la unidad de control que pueda ejercer, ¿verdad?, actividades en la venta de permiso de circulación. En este caso es la señorita Macarena, que trabaja en la unidad de control y el acuerdo viene para ello, para poder destinarla durante el periodo de venta permiso de circulación a la DAF. Eso es, señores concejales. Y una vez que termine el periodo de venta de permiso circulación, vamos a traer el acuerdo para re-adscribirla a control nuevamente ¿Sí?

Alcalde Freddy Ramírez: Ahora, lo importante es que no es en todo el horario.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Macarena Palacios queda destinada 100% al permiso de circulación.

Alcalde Freddy Ramírez: 100%.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: sí.

Alcalde Freddy Ramírez: ahora, esto es lo que nosotros siempre buscamos apoyo de todos los departamentos, porque es durante todo el mes que requerimos de equipos con mayor dotación justamente para poder atender la demanda de permiso circulación de los distintos puntos de venta.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: en el oficio que se le envió el número 35, incluso iba la planilla completa de todos aquellos que van a trabajar en permisos de circulación. ¿Sí?

Alcalde Freddy Ramírez: concejal Urenda, concejala María José.

Concejal Ricardo Urenda: No, hay también dos puntos. Uno; resaltar lo importante que es el proceso de permiso de circulación. Es un proceso que... donde el municipio capta recursos. Es un proceso donde hay que estar bien atentos, un proceso donde, además, cualquier hoy día...además con los permisos de circulación online, la verdad es que cualquier persona que no le gusta o que tiene una incomodidad, se va al municipio, entre comillas, del lado o al que se lo hace más fácil. Y, por supuesto, que la idea es darles toda la facilidad a los vecinos. Pedirles a los vecinos que si vive en Concón saque su patente en Concón y si no también, o si en Concón también, ¿no? Eso y lo otro también es que lo que nosotros vamos a votar es respecto de solamente un funcionario, pero también destacar y que los vecinos sepan que hay varios funcionarios, lo que pasa es que esta persona por tratarse de una del departamento de control requiere autorización de concejo. Por lo tanto, nada, esperemos tener un servicio expedito, rápido y que tengamos muchas personas que saquen patente en nuestra comuna. Es una buena forma de también expresar el cariño por la comuna. Eso, señor presidente. Espero que tengamos una excelente jornada.

Alcalde Freddy Ramírez: concejala María José tiene la palabra.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: presidente, este es una solicitud que todos los años se realiza y me parece tremendamente necesario el traslado de Macarena, que además conoce muy bien el tema, pero sí mi preocupación queda en control. Cuánto personal queda para control, que siempre tiene bastante trabajo y al parecer siempre faltan manos.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: está coordinado.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, está todo eso totalmente coordinado con los directores correspondientes. Planificamos todo como corresponde y la idea, por supuesto...

Concejala María José Aguirre: ¿hay una planificación?

Alcalde Freddy Ramírez: sí, sí, por supuesto, no atrasar el trabajo de ninguna dirección.

Concejala María José Aguirre: eso.

Alcalde Freddy Ramírez: ya tenemos experiencia en esto, así que no debería ocurrir. Y si ocurriera algo, estamos preparados para poder dar soporte a todas las direcciones, desde los que no van a permiso circulación.

Concejala María José Aguirre: eso para que quede claro.

Alcalde Freddy Ramírez: Y quiero también destacar que a partir de este año vamos a implementar la tercera placa. ¿Qué significa eso? Es un mecanismo de seguridad adicional que consiste en un código QR que va adosado al parabrisas del vehículo y que permite poder escanear la documentación del vehículo y también hacer seguimiento del vehículo. Por lo tanto, también, por ejemplo, si un vehículo es robado y está en otra ciudad y alguien escanea el QR, se puede determinar el lugar donde se escaneó ese QR. Por tanto, también se puede hacer seguimiento, pero además evita, por ejemplo, en algunos casos si se le pierden los papeles en términos físicos, se puede escanear y está disponible digitalmente para presentar ante una fiscalización en la documentación del vehículo de nuestra municipalidad. Así que no son todos los municipios que tienen eso, nos estamos incorporando a un grupo pequeño de municipalidades del país, así que también es importante.

Concejala María José Aguirre: ¿Eso es automático? Usted saca la patente y...

Alcalde Freddy Ramírez: no, no, no es automático. Tiene un valor adicional también. Tiene un valor...

Concejala María José Aguirre: ¿el que quiere lo puede tomar?

Alcalde Freddy Ramírez: claro. Es una...está disponible para nuestros usuarios. Explíqueno... los muchachos que lo han trabajado técnicamente, porque es algo nuevo y lo pueden explicar.

Concejala María José Aguirre: sí, por favor. Muy necesaria la información, por favor.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Administrador Municipal Sebastián Tello: Sí, sí. Solo aclarar un punto. Bueno, nos acompaña Pablo, que también es parte del proceso de permiso de circulación, en conjunto con la dirección de tránsito. Solo comentarle que lo que decía el alcalde, que esta novedad que es una tercera placa, así se conoce oficialmente, básicamente este se modifica finalmente el permiso de circulación, ¿ya?, que trae un adicional bien impreso dentro del permiso de circulación se compra a la Casa de Moneda ¿ya?, es un documento oficial que tiene, obviamente, los sellos y los mecanismos de verificación correspondiente, que trae obviamente, la que implementan la Casa de monedas. Y básicamente es un código QR que viene adosado finalmente a este permiso de circulación. Al momento de comprarlo acá de forma presencial el usuario, se le entrega y durante el día queda activado. No vienen activados previamente, sino que se activan al momento de la compra. Entonces, nosotros les pedimos, obviamente, al usuario que tenga un plazo prudente dentro de las 24 horas quedaría activado. ¿Qué les va a permitir? de que este código QR lo puedan instalar dentro de algún lugar visible dentro del vehículo para que... imagínese, de repente nos pasa que la premura que nosotros salimos rápido de la casa, se nos queda algún documento, va a poder finalmente el fiscalizador verificar esta tercera placa y ver los documentos ahí en original ¿ya?, además tiene una función adicional que es materia de seguridad que es lo que permite que al momento de que cualquier fiscalizador chequee este código QR va a quedar en el sistema, por decirlo así, registrado cuál fue el lugar de ubicación donde se hizo finalmente este control. Entonces eso permite de que también ver la movilidad de los vehículos, permite la trazabilidad ¿ya?, permite altos mecanismos de seguridad y también frente al extravío va muy en línea también en relación a los cambios que se han hecho en la licencia de conducir que ahora también tiene un apartado digital, no solamente se entrega la física, sino que también se entrega la licencia de conducir digital.

Concejala María José Aguirre: dos preguntas, una; ¿podemos conocer el valor de este producto? Y dos; entendiendo todo el sistema de seguridad que debe tener esto, los delincuentes son tan adelantados, pueden también llegar a crear un sistema en que ellos puedan escanear nuestro vehículo y seguirlo para el resto de la vida.

Administrador Municipal Sebastián Tello: no, no, porque no es lo que hace, no es un seguimiento en vivo ¿ya? solamente marca la ubicación del momento del control. Si yo escaneo el código en este minuto, me va a dar que el último escaneo fue en la sala de concejos, por darle un ejemplo, ¿ya? Pero no me permite rastrearlo, no me permite escanearlo, porque va vinculado en el fondo al aparato. Sí.

Concejala María José Aguirre: la ubicación del momento.

Administrador Municipal Sebastián Tello: del momento, sí. Así que no, no desde esa perspectiva no es que con el escaneo le van a poder hacer un seguimiento, porque no es un GPS propiamente ¿ya? no es un sistema de...

Concejala María José Aguirre: ¿y el valor?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Administrador Municipal Sebastián Tello: y el valor no es ningún tipo de valor adicional, sino que viene incluido con el permiso de circulación ¿ya? Por ende, lo que corresponde que pague el usuario final es el valor del permiso de circulación. La diferencia está de que al ser un elemento físico y se tiene que activar y todo, solamente está disponible para aquellas personas que hagan la compra del permiso de circulación de manera presencial. Por lo mismo, como sabemos de que hay mucha gente que va a querer tener este permiso de circulación, hemos habilitado distintos puntos en la comuna reforzándose con el objeto de que puedan finalmente la gente obtener de la manera más cómoda y con la celeridad posible este dispositivo.

Concejala María José Aguirre: pero es optativo.

Administrador Municipal Sebastián Tello: sí, es optativo porque la gente lo puede comprar a través del permiso de circulación online. Tiene que...sin hacer ningún tipo de fila, sin ningún tipo de trámite mayor y lo que sí no va a tener este código, pero el plus de la gente que venga presencialmente a adquirir el permiso de circulación. Así que tenemos las dos opciones de pago, presencial, la opción online. Ya estamos con la campaña activa trabajando, así que también invitamos a los miembros de la comunidad local que puedan, si están pagando hoy día en otra comuna de que puedan hacer el cambio a través de la plataforma. Es bastante amigable, se ha modificado para que sea lo más sencillo posible e invitando a todos los miembros de la comunidad de que puedan sacar su permiso de circulación en la comuna de Concón.

Concejala María José Aguirre: muchas gracias. Así que, Pablo, vamos a estar atentos como todos los años. Muchas gracias, porque Pablo siempre nos está apoyando cuando tenemos dificultades con algunos vecinos y es importante el trabajo que hace.

Alcalde Freddy Ramírez: la idea es que ojalá este año tengamos menos dificultades, nos hemos estado preparando y ojalá podamos vender harto de circulación, porque hoy día eso se ha transformado en obras y en temas concretos dentro de la comuna y para nosotros también es importante poder seguir fortaleciendo nuestras prioridades que son la seguridad, la infraestructura urbana, la ayuda social, entre otras cosas. Así que hacer un llamado a nuestra comunidad a que compre su permiso de circulación en Concón, que acá en Concón la plata está muy bien invertida y vuelve a la comunidad, vuelve a la gente. Así que eso también importante y estamos dando, por supuesto, mayores opciones de seguridad como lo que ha estado planteando nuestro equipo técnico respectivo. Así que tendríamos ya para llevar a votación. Llevemos a votación.

Secretaría Municipal María Liliana Espinoza: entonces se lleva a votación la autorización para destinar a la funcionaria señora Macarena Palacios Pailaqueo, perteneciente al departamento de control para prestar servicio en el proceso de permiso de circulación año 2026, mientras dure este proceso, lo anterior en virtud del artículo 65, letra N, de la Ley 18.695. En votación, unánime, se aprueba. Acuerdo número 33.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias chiquillos, gracias Pablo. Gracias Sebastián, gracias a este concejo. Bien, vamos al punto siguiente. Comisiones. ¿Algún informe de comisión o solicitud de las mismas? Concejala Elda tiene la palabra.

Concejala Elda Arteaga: Gracias, presidente. Solicité una comisión de secretaría municipal para mañana 24 a las 10 de la mañana. Ahí ya está conversado con los señores concejales de la comisión y además todos los que deseen participar.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Entonces está solicitada para poder hacer la convocatoria que corresponde. Concejal Paulina tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: Buenos días, así como lo señala la concejal Arteaga, también solicité comisión de DIDECO para mañana martes a las 11 de la mañana. Ya está avisada la señora secretaria municipal.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias. ¿Alguna otra comisión? Concejal Valdovinos, tiene la palabra.

Concejal Jorge Valdovinos: Sí, la comisión de salud para mañana las 12 para ver el tema de la modificación.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. También queda considerada para hacer la convocatoria correspondiente. Concejala María José.

Concejala María José Aguirre: yo quiero solicitar una modificación, perdón, una comisión control, ya que recibimos la información sobre el cuarto análisis trimestral del 2025. No sé si a los concejales le conviene el miércoles después de concejo o lo dejamos para la próxima semana, lunes o martes de acuerdo a...miércoles después del concejo, si es posible que...

Alcalde Freddy Ramírez: ¿ustedes pueden todos?

Concejala María José Aguirre: Sí, sí.

Alcalde Freddy Ramírez: listo. Podemos hacerla...

Concejala María José Aguirre: idealmente ojalá estén presentes todos los concejales, porque es información bastante relevante la que recibimos en estas comisiones, como en todas, pero es sobre todo el control del año.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, muchas gracias.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: es importante agregar que junto además a ese trimestral se les entregó el informe del pago de cotizaciones que correspondía al primer trimestre, ¿verdad? Y al cuarto. Y también en virtud del artículo 60, inciso penúltimo, el alcalde a través de esta secretaria municipal les informa a ustedes que se encuentran al día el pago de las imposiciones cumpliendo con lo que establece para él el artículo 60 inciso penúltimos.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. No habiendo más solicitudes de comisión e informe, entonces vamos a pasar directamente a incidentes. El último concejo, ¿por qué lado partieron? entonces corresponde acá, ¿cierto? Acá. Bien, concejala Elda, no se preocupe. Perfecto, tiene su tiempo, concejala Elda Arteaga.

Concejala Elda Arteaga: gracias, alcalde. Voy a solicitar nuevamente, ya llevo un año casi solicitando el tema de colocar barreras New Jersey al final de la calle Circunvalación, porque el tema de los escombros, la basura está horrible. Hoy día ya en el sector de Los Troncos, a raíz de tanta basura y desechos que están botando, hay casi plaga de ratones. Las casas que están aledañas están sufriendo de ratones. La verdad que se han acercado muchos vecinos y yo misma he ido a constatar. Es más, hay ratones chicos, grandes por todos lados, entonces se ha transformado en una plaga y es debido a todo ese basural que está en ese sector. Llegan los camiones, carretillas, todo el mundo a botar, no solamente escombros, botan de todo, incluso basura. Entonces, eso ha hecho que se forme la plaga.

Alcalde Freddy Ramírez: permítame una interrupción para que no contabilice el tiempo. Ya tenemos las barreras New Jersey. Entonces, lo que estamos viendo ahora que le encargué al administrador es ver cómo las trasladamos, porque se requiere de un camión pluma especial, con nuestra maquinaria no nos da las máquinas, porque son muy pesadas. Entonces tenemos las barreras New Jersey y ahora Sebastián va a coordinar durante esta semana la posibilidad del traslado, ¿ya? Así que lo que es buena noticia que ya están disponibles.

Concejala Elda Arteaga: ya, muchas gracias. Insistir también en la instalación de los reductores de velocidad en calle Circunvalación, pero además esto que lo voy a solicitar es importante porque en la calle Circunvalación frente al pasaje cuatro hay una cámara municipal, pero está tapada completamente por las ramas de los árboles y las podas se han realizado, pero resulta que se realizan las podas de una forma que solamente se corta una rama o dos y se deja el árbol seguir creciendo. Y perdone desde mi ignorancia, porque no soy ingeniero ambiental, ni mucho menos que tenga que ver con agronomía, ni esas cosas, pero antiguamente cuando se hacían las podas se cortaba todas las ramas de los árboles, quedaban mochos y después se volvía a crecer y hoy día no se puede cortar la rama, no sé por qué.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿Qué cámara es la de calle cuatro?

Concejala Elda Arteaga: La calle circunvalación frente al pasaje cuatro. Entonces resulta que todos esos árboles que han seguido creciendo, porque no se ha podido podar como era antiguamente, están también insertos entre medio de los cables eléctricos y no sé qué. Y eso está pasando, esto es importante por la cámara, pero está pasando en casi en todo Concón. Entonces, los árboles están, las ramas se están insertando en los cables y es un riesgo para todos. Cuando hay un temporal de viento, créame que más de una vez se va a cortar la luz por el tema de los cables y es muy, muy riesgoso. Ya. Otra cosa, alcalde, solicitar acerca de la empresa que estaba haciendo este retiro de cables aéreos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

en desuso, un informe sobre eso, ¿en qué está? Porque hoy día la contaminación visual sigue, obviamente sigue esa maraña de cables por todos lados, quería saber si se sigue realizando ese retiro, en qué sector se encuentran o si ya no lo realizan, porque se veía que se estaba haciendo, pero hoy día ya no se ve. Quería un informe sobre eso. Saber si la empresa también de reciclaje, ojalá un informe sobre eso, esa que se había hecho incluso un trabajo con todos los vecinos de entregar un formulario, de que les entregaron unos sacos para...

Alcalde Freddy Ramírez: Resimple.

Concejala Elda Arteaga: ¿qué pasa con eso? si se mantiene, en qué sectores se mantiene, porque también hay sectores en los que pasó y después la gente misma, los vecinos dicen que no pasó más. Y esto, alcalde, incluso aquí yo lo puse en rojo, porque en septiembre del 2025 yo informé que se requiere de forma urgente la instalación de un lomo a toro en la calle que sube el fuerte Aguayo cerca del paradero de micro, donde está el "Riangeli" y un poquito más arriba, que eso se ha transformado en una pista de carrera, lo cual es un peligro para los peatones, niños y adultos que transitan por ese sector. Y quería saber si se ha tomado en consideración y si técnicamente se puede, o se puede hacer algo al respecto. Ya viene nuevamente la temporada escolar y la verdad que es un riesgo, pero muy, muy grande para todos los vecinos y niños que circulan por el sector. Lo último, por favor, lo último.

Alcalde Freddy Ramírez: sí, sí.

Concejala Elda Arteaga: como tenemos un programa de recuperación de espacios públicos, quería saber si se ha tomado en cuenta incorporar en estas plazas también en las plazas que se van a recuperar, instalar estas mesitas de ajedrez, las cuales sirven no solamente para jugar brisca, sino también para que los mismos adultos mayores, las personas puedan hacer otro tipo de actividades, porque hacemos plazas inclusivas con accesos universales y esto beneficia también no solo a las personas en situación de discapacidad, sino a nuestros adultos mayores. Entonces, a ver si se ha considerado eso. Me quedan varias cosas, pero se pasó el tiempo.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejala. Respecto al tema de retiro de cable, le quiero decir que la primera etapa de retiro de cable fue de manera voluntaria por parte de las empresas de telecomunicaciones. Sin embargo, el año pasado se aprobó el reglamento de la ley. Por lo tanto, a partir de la aprobación del reglamento ya es obligatorio. Nosotros ya nos reunimos con la plana mayor de Chilquinta, porque a través de ellos y con ellos vamos a ir obligando también a las distintas empresas a cumplir la ley para que, a partir de este año, por supuesto, no sé si alguien de los abogados me ayuda, pero después de la aprobación del reglamento, ¿hay un plazo para que ellos puedan cumplir o no?

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: sí. Y además también nosotros vamos a reflatar la ordenanza que tenemos de retiro de cable en desuso que está en relación y hay que ahora verla con el reglamento de la ley.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: por eso, o sea, lo que tenemos que hacer hoy día entonces es actualizar nuestro reglamento, nuestra ordenanza a propósito de la aparición del reglamento. Entonces nos queda un trabajo importante para poder desarrollar.

Concejala Elda Arteaga: gracias alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: y vamos a pedir, estoy hablando en este minuto también con la directora DIMAO, porque RESIMPLE, que es la empresa que lleva adelante el tema de la ley REP, debería estar en condiciones al menos de darnos un informe durante el mes de marzo de cómo ha estado la implementación de la ley. ¿Les parece?

Concejala Elda Arteaga: sí, alcalde, porque es importante nuestros vecinos y todo el público que estaba atento a lo que sucedía que era muy bueno. Hoy día ven como que no está pasando. Entonces...

Alcalde Freddy Ramírez: lo podemos dejar en consideración porque esto está por ley, el cumplimiento de la ley REP y tenemos...pidamos un informe por parte de este centro de servicio adjudicado. Vamos a seguir, concejala María José.

Concejala María José Aguirre: sobre RESIMPLE ojalá pudieran venir a exponer el trabajo.

Alcalde Freddy Ramírez: Justamente lo vamos a pedir.

Concejala María José Aguirre: la exposición, ya. Y sobre los cables, lo más importante reunirse con las empresas de telecomunicaciones, porque son ellos que finalmente tienen los cables volando por todos lados. Dudo, no sé si Chilquinta tenga un cable volando con electricidad. Creo que eso no, no creo que pase eso en realidad, pero sí los cables de telecomunicaciones son los que están sueltos por todos lados y son con esas las empresas que tienen que conversar. Es súper importante que las sanciones son altísimas, así es que si no cumplen se sanciona, se fiscaliza y se sanciona.

Concejala Elda Arteaga: y, además que a ellos se le adjudica todo tipo de gasto o costo que tenga, porque la ley lo dice así. Así que por eso es importante, alcalde, ver ese tema.

Concejal Jorge Valdovinos: señor presidente, sobre lo mismo...

Alcalde Freddy Ramírez: Sí por favor.

Concejal Jorge Valdovinos: en cuanto a la instalación de postes que son... que tienen otra dimensión, o sea, tienen la altura, excede la normal. Entonces, yo creo que esta también son empresas que están instalando antenas y no sé si realmente cuentan con los permisos correspondientes de la municipalidad. He visto en la Vista al Mar, he visto en Maroto, en distintos lugares, antenas, o sea, postes y arriba camuflado una antena. Entonces, no sé si eso tiene un control o no tiene un control.

Alcalde Freddy Ramírez: Habría que...bueno, nosotros siempre que hay obras fiscalizamos, o sea, por lo menos nosotros hemos parado varias obras de instalación de antenas sin permiso y la hemos fiscalizado todo. Ahora sería importante que tal vez nos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

deje las ubicaciones y así nosotros también podemos comprobar y ver si se fiscalizaron o no y si tienen los compromisos correspondientes o no.

Concejal Jorge Valdovinos: Sí, también. Bueno, no sé, una algo aparte de...las camionetas de seguridad pública recorren toda la comuna, lo podrían ver.

Alcalde Freddy Ramírez: Me disculpa.

Concejal Jorge Valdovinos: Sí.

Alcalde Freddy Ramírez: lo que pasa que como estamos en incidente para no perder el hilo de incidente, lo podemos dejar ahí para incidente, concejal Paulina y luego le doy la palabra, concejal para que quede dentro. Concejal Paulina tiene la palabra.

Concejal Paulina Zúñiga: gracias, señor presidente. Bueno, antes que todo llamar a toda la comunidad conconina, hola a todos los vecinos que nos ven, a sacar su permiso de circulación en la comuna para que podamos tener los recursos para la ambulancia que estoy pidiendo. Por favor, los recursos se reinvierten, llegan de nuevo a los vecinos, así que saquen su permiso de circulación en la comuna. Por otro lado, quisiera hablar sobre nuestro santuario de la naturaleza, señor presidente, es penoso e indignante lo que está pasando con ellas, tanto en términos del gran daño ecológico que se produce con la enorme cantidad de personas que visita cada día en un ecosistema tan frágil como es el de las dunas, así como las incivildades y derechamente los delitos que se cometen tanto en ellas como en sus alrededores. Desde el lugar donde resido hace 12 años soy testigo cómo ha ido bajando la altura de las dunas y cómo sus cimas han ido perdiendo su forma cóncava. Se observan claramente los caminos o huellas que se han formado por donde suben las personas. Al tratarse de dunas fósiles no se siguen alimentando arena, por lo tanto, la arena solo se pierde. Debemos tomar de medidas ahora para evitar que este daño tan grande se siga produciendo. Yo sé que los conconinos, quienes son nacidos acá, se criaron subiendo las dunas y...pero la verdad que es impresionante la cantidad de gente que se ve, o sea, que antes los conconinos cuando Concón era una comuna chica fueran a minutos de esparcimiento ahí, no es lo mismo que la cantidad de personas que hay ahora. La verdad que es impresionante, parecen hormigas. Yo las veo desde mi casa y no puedo creer que haya tanta gente. Y las que yo veo, porque hacia el otro lado las que yo no veo son más. Como lo hablábamos la otra vez, incluso hay gente que lucra haciendo cosas que son indebidas como el sand-board. Tenemos que hacer algo, tenemos el imperativo moral de hacer algo. Tenemos que proteger nuestras dunas. Así es que insto a este concejo a tomar todas las medidas, hablar con todos los organismos estatales que nos puedan ayudar para proteger nuestras dunas, también una buena medida sería cercarlas y para eso hay que... habría que hablar con la empresa, porque no solamente yo sé que probablemente a la empresa no le preocupa mucho el daño ambiental, sin embargo, también hay temas importantes de seguridad que se están produciendo alrededor de las dunas, gente que han asaltado cuando va a subir o bajar, gente que se queda a dormir, gente que viene a otras partes que sé yo, que viene a

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

cometer delitos directamente a la comuna. Por lo tanto, es importante que tomemos decisiones pronto.

Alcalde Freddy Ramírez: Estamos de acuerdo.

Concejal Paulina Zúñiga: Pronto. La verdad es que no...o sea, esto pasa día a día, uno como que no lo dimensiona, porque es un daño que se va produciendo, pero la verdad es que yo lo veo desde mi casa y es horrible cómo ha bajado la duna, cómo baja y la verdad es que no podemos dejar seguir dejando que vaya tanta gente o que por último cercarla y que no vaya nadie.

Alcalde Freddy Ramírez: Así es. Bueno, concejala, concejal Paulina, creo que usted ha dado un punto que nosotros queríamos tocar también. Nosotros con el equipo técnico también hemos convocado para una reunión esta semana para poder ver qué acciones radicales debemos tomar como ya no solo concejo. Nosotros tenemos la obligación política, tenemos la obligación que nos entrega la comunidad cuando fuimos elegidos en estos cargos para tomar decisiones que muchas veces son difíciles, pero creo que esta decisión dejó de ser difícil. Creo que esta decisión es necesaria, es una decisión de... estamos hablando de la vida de un ecosistema. Si nosotros no nos pronunciamos, si no tomamos la batuta de lo que debemos hacer, la duna en poco tiempo va a desaparecer. Y ahí creo que ni siquiera es necesario un llamado, porque creo que los que estamos en esta mesa tenemos absoluta claridad y conciencia de lo que significa, de lo que está pasando en nuestro campo dunar. Desgraciadamente, desgraciadamente hoy día la duna pertenece a un tercero.

Concejal Paulina Zúñiga: si lo sé.

Alcalde Freddy Ramírez: sin embargo, creo que es el momento de agotar todas las instancias necesarias que la ley, la norma nos otorga para poder protegerla. Nosotros hemos hecho un esfuerzo tremendo. Hemos dispuesto de recursos humanos. Hacemos vuelos permanentes de dron para ir revisando el estado de la duna, para ir revisando también a manera de fiscalizar cómo está siendo el comportamiento de la gente que la visita. Hemos estado yendo permanentemente con equipos de medio ambiente y seguridad pública a cada denuncia y también aleatoria, visitas aleatorias cuando, por ejemplo, tenemos alguna carpa, cuando tenemos gente con tabla, pero claro, son...ya no son 10 o 15 personas, están siendo miles las que están yendo para un equipo de cuatro, cinco, seis fiscalizadores se nos hacen imposible. La duna, además, hoy día tiene un sinfín de posibilidades de ingreso. Por lo tanto, nosotros estamos en un lado y la gente está ingresando por otro y tiene por la costa, por la parte de todo lo que es Edmundo Eluchans. Por lo tanto, ha sido bastante, bastante complejo. Sin embargo, creo que no podemos agotar las instancias, no podemos darnos por vencido, toda vez que hoy día de más y creo que es importante mencionarlo, excúseme, concejal Valdovinos que haga uso de su tiempo, pero para no perder el hilo de lo planteado por la concejal Paulina, toda vez que la semana pasada se notificó por la prensa, porque ni siquiera nos ha llegado una notificación formal aún, aún no sé si ha llegado por lo menos parte, pero creo que no del

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

tema del Comité de Ministro que habilita y aprueba cambió la decisión del comité regional del COEVA regional, tema medioambiental respecto a Costa de Montemar 6. Por lo tanto, el Comité de Ministros cambió la decisión regional y hoy día aprueba el estudio impacto ambiental a propósito de obras ya existentes y también habilita la posible construcción de esta última etapa de Costa de Montemar, ¿cierto? que también nos va a entrar en un minuto en que seguramente, para dejar claro, lo que aprobó el Comité de Ministro no implica un permiso de obra, ni edificación ¿ya?, eso ocurre una vez que las inmobiliarias presentan algún proyecto al municipio y ahí tendremos que pronunciarnos y ahí tendremos que, por supuesto, con los antecedentes a la vista tomar la mejor decisión para la comunidad y, por supuesto, para nuestro ecosistema natural. Así que creo que, a partir de las palabras de la concejal, convoquémonos permanentemente no solo a través de las declaraciones y de lo que podamos hacer en este concejo, sino que también a través de comisiones, trabajo técnico, citaciones de los organismos pertinentes. Cuando hablo de eso, hablo del CEA, de la SEREMI de medioambiente, de todo lo que implique poder proteger nuestro campo dunar o lo poco que queda de él. Así que les pido las excusas por estas palabras, pero creo que es importante tomar lo que planteaba la concejal Paulina. Concejal Valdovinos.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias, señor presidente, primero que todo, yo solicité un informe sobre el pago general de las banderas instaladas, banderas publicitarias en la comuna. Solamente me llegó el pago de las banderas en playa Amarilla. Concón tiene una infinidad de banderas instaladas en distintos sectores y creo que no están pagando como corresponde la instalación.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: reenviaré el oficio, concejal.

Concejal Jorge Valdovinos: gracias. Lo otro, señor presidente, reiterar la solicitud de control vehicular, especialmente a las distintas líneas de buses que transitan por la comuna, ya que la velocidad en Avenida Concón-Reñaca, incluso en las poblaciones, excede los límites correspondientes y no he visto un control vehicular por parte de Carabineros que ojalá se pueda hacer. El tema del joven o la persona que está ahí en Maroto con calle 11, a ver si usted lo sabe ya.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, sí. Le quiero comentar rápidamente que efectivamente a propósito de lo que usted planteó, me llegaron los datos, seguridad pública junto con CESFAM...

Concejal Jorge Valdovinos: Sí...

Alcalde Freddy Ramírez: están trabajando, porque este es un caso de salud mental medio complejo. Obviamente no podemos dar datos por la privacidad de las personas. Lo que le puedo decir es que sí se está trabajando en conjunto para buscar la solución. Requiere mucha voluntad familiar también de algunos temas más judiciales para poder buscar la internación. Pero lo que sí le puedo decir que estamos muy encima de ese caso.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Jorge Valdovinos: Ok, gracias, señor presidente. Y me gustaría saber señor presidente, si ya se firmó el contrato de la mantención de vehículos. Esto fue aprobado hace más de un mes y no sé si eso está vigente, si los vehículos municipales tienen la mantención correspondiente, porque una que llevamos la votación cuando se trajo para aprobación, ya habían pasado meses que no teníamos mantención vehicular.

Alcalde Freddy Ramírez: No, los vehículos siguen con, o sea, todos están con mantención, todos y se sigue manteniendo y está asegurado. Vamos a informar, creo que habido algunos cambios respecto a esa licitación que la informaremos con los antecedentes en mano. Así que una vez que tengamos los antecedentes le vamos a entregar toda la información.

Concejal Jorge Valdovinos: O sea, pero se licitó, se la adjudicó la empresa.

Alcalde Freddy Ramírez: O sea, está adjudicada, pero creo que hubo una modificación, algo, una situación administrativa que debemos resolver y teniendo los antecedentes por parte de la dirección de control, lo vamos a entregar a este concejo municipal.

Concejala María José Aguirre: en todo caso, la concejala María José Aguirre pidió un informe detallado en relación a eso. Se enviaron los oficios pertinentes y yo le voy a informar, voy a traerlo por escrito la respuesta que da cada área.

Concejal Jorge Valdovinos: sí, yo también solicité de los vehículos. Bueno, mi solicitud está hecha, así que para ver si me la pueden entregar, por favor. Eso no más, señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, concejal Valdovinos. Concejal Urenda tiene la palabra.

Concejal Ricardo Urenda: señor presidente, vamos por parte. Partir por felicitar las obras que se hicieron en el borde costero donde el sector de las vertientes frente a playa Las Conchitas. Ahí la gracia es que se le dijo a la comunidad que se iba a hacer las obras y se hicieron y ya por lo menos en ese tramo no hay agua, se evitan accidentes, pero eso no quita que no dejemos, o sea, o que nos relajemos y dejemos de lado el proyecto que estábamos viendo con el Ministerio de Medioambiente. Yo creo que es súper importante sobre todo si conseguimos financiamiento externo, es súper interesante para la comuna poder tener esas aguas, reutilizarlas y darle un valor, porque pueden tener, como decía en otros concejos, valor patrimonial, cultural y valor natural. Creo que es un punto a resaltar, felicitar las obras y también hacer un llamado que sigamos haciendo la pega. Tenía anotado lo de los cables en desuso, pero ya creo que se trató bastante bien. Segundo, preguntar por la reunión que teníamos pendiente con la ENAP, no sé si hay algún avance.

Alcalde Freddy Ramírez: Eh, sí, me pidieron un tiempo, porque me parece que hay algunos cambios internos, algunas reestructuraciones y nos han pedido por lo menos marzo para una reunión ya con nosotros, digamos.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Yo me reuní con la gerencia corporativa de asuntos comunitarios durante el mes de enero y le planteé la posibilidad, me dijeron que por favor aguantáramos hasta marzo, pero está solicitada en camino y yo creo que en marzo podrían venir.

Concejal Ricardo Urenda: perfecto. La carta se envió.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, ya se envió.

Concejal Ricardo Urenda: Lo otro, preguntar por la pista BMX. Entiendo que ya los plazos están vencidos. En qué etapa está.

Alcalde Freddy Ramírez: está en la etapa de revisión de detalles de la obra, porque ahora estamos en la etapa de recepción.

Concejal Ricardo Urenda: Perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Y trabajando con la agrupación de Bicicross, ¿ya?, me hicieron una aclaración. No es lo mismo BMX que Bicicross. Esto es bicicross.

Concejal Ricardo Urenda: y la pista es de bicicross, ya, perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: Es bicicross, yo también decía BMX y me aclararon que BMX es más de piruetas, de salto y la bicicross es de pista de carrera. Entonces estamos trabajando con la agrupación también para esos detalles técnicos. Así que están en etapa de recepción, así que yo creo que durante el mes de marzo ya deberíamos planificar la recepción final y su inauguración.

Concejal Ricardo Urenda: perfecto, muchas gracias.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Concejala María José tiene la palabra.

Concejala María José Aguirre: presidente, espéreme, no me tome el tiempo todavía. ¿Le pongo, le planteo los puntos y usted me responde o todos juntos y después me responde?

Alcalde Freddy Ramírez: todos juntos y vamos respondiendo, así no pierde su tiempo.

Concejala María José Aguirre: ¿me da 4 minutos? Existe una denuncia por maltrato de animales donde se le exige a los caballos el paseo de turistas por la arena todo el día. Forzar, esto es textual, forzar pasear turistas por la arena todo el día. Autoridades no han tomado ninguna acción contra estos explotadores de animales. Esto es lo que sale en la denuncia. DIDEMA, PDI Municipalidad de Concón. Salimos mencionados Ricardo Urenda, María José Aguirre Neuenschwander y Ministerio de Medio Ambiente de Valparaíso. Para conocimiento de la comunidad es una denuncia que he realizado de forma constante, es tema del comité ambiental de Concón, entiendo que se han

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

fiscalizado, chipeado, con lo que se puede constatar el tiempo de trabajo a lo que se exponen estos caballos. También se ha regulado el camino para que no invadan el lugar de anidación de los pilpilenes. Quisiera conocer el resultado de las fiscalizaciones que se han realizado y los acuerdos que se ha llegado con los dueños de estos caballos. Quisiera saber también si tienen el permiso para realizar esta actividad. La mejor documentación siempre la entregan los mismos usuarios y quienes ven el estado de los caballos. Segundo punto, vecinos expresan preocupación por la poda y mantención de los árboles de la comuna ante lluvias y vientos por riesgo de caída de ramas y árboles que podrían causar daños a viviendas, calles y vehículos, afectación de peatones y corte de luz para interferencia con cables. Se entiende que cuando el árbol toca directamente el tendido eléctrico corresponde a Chilquinta, pero se requiere mantención preventiva para evitar que los árboles vuelvan a crecer hacia los cables y reducir riesgo. Esta misma solicitud la realicé el 14 de mayo del 2025 y toma mayor relevancia tras el lamentable accidente fatal en Valparaíso por caída de un árbol, reforzando la necesidad de un plan claro de prevención. Tercer punto, solicito que el municipio impulse una ordenanza municipal que regule el transporte de residuos peligrosos y otras sustancias y cargas peligrosas por vías urbanas y rurales de Concón, con medidas de prevención, control, fiscalización y respuesta ante emergencia. Se fundamenta en el grave accidente reciente en Renca vinculado al material peligroso con lamentables consecuencias de fallecidos y numerosos lesionados y evidenciando el alto riesgo a lo que se exponen las zonas urbanas. Concón es ruta de tránsito para este tipo de camiones y además existen empresas que generan y movilizan materiales peligrosos. Se requieren estándares locales para proteger a la comunidad. Ciertamente existe una ordenanza general sobre transporte de basura, desechos, escombros, decreto alcaldicio 177 del 2017, pero no especifica el transporte de materiales peligrosos. Faltan rutas preferentes, horarios, puntos críticos, prohibición de detención, planes de emergencia, coordinación local, fiscalización y sanciones. Un punto muy crítico es la tan transitada rotonda de Concón. Y. por último, no puedo dejar de mencionar mi molestia ya mencionada y la de muchos de nuestros vecinos sobre la decisión del Comité de Ministros ante la luz verde que le ha dado al proyecto loteo y urbanización Costa de Montemar, etapa seis. Una decisión que toman desde el gobierno central sin haber considerado que fue rechazado en el 2024 por el comité de Evaluación Ambiental. Probablemente son ministros que la última vez que la visitaron, si es que la conocen, fue cuando la recorrían hasta poder llegar a playa los Lilenes, desconociendo su realidad actual. Llama aún más la atención que sea al término del actual gobierno. No se entiende. Si bien el proyecto está con un 90% de su avance y consiste en la extensión de la calle Cornisa, una escalera y cuatro loteos, de los cuales dos estarían en la zona de área verde, es necesario estar alertas, porque esa extensión de calle solo puede indicar una sola intención. En todo caso, esta mala decisión no significa que esté aprobada la construcción de los loteos y mucho menos el estudio de impacto ambiental que se requiere estando a 80 metros del santuario de la naturaleza, que seguiremos defendiendo sin dar nuestro brazo a torcer. Espero que, ya aprobado por los ministros del proyecto, se soliciten las medidas de mitigación y compensación a la altura

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

del daño causado. Solo recordar que en 1993 las 50 hectáreas estuvieron protegidas y que extrañamente no fue publicado en el diario oficial. Eso, presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: muchas gracias. Bien, yo quiero referirme a dos cositas, lo de Chilquinta efectivamente, nosotros estamos trabajando directamente con ellos y ahí dependemos lamentablemente del equipo de Chilquinta que hace poda. Entonces estamos presionando y en la medida que ellos nos van dando agenda, vamos nosotros insistiendo detrás de ellos para poder parar lo que está sobre los cables eléctricos.

Concejala María José Aguirre: pero eso solamente los que interfieren con cables eléctricos. ¿Qué pasa con los árboles que no interfieren y que preocupan a los vecinos?

Alcalde Freddy Ramírez: Nosotros en ese sentido, por ejemplo, cada vez que hay algún tipo de solicitud, sugerencia, nosotros vamos, revisamos y vamos también podando ya en la solicitud,

Concejala María José Aguirre: ¿dónde? para que los vecinos puedan conocer... ¿dónde se puede solicitar esta revisión, poda?

Alcalde Freddy Ramírez: directamente con DIMAO o en operaciones.

Concejala María José Aguirre: controldimao@concon.cl

Alcalde Freddy Ramírez: sí, tal cual.

Concejala María José Aguirre: perfecto.

Alcalde Freddy Ramírez: ¿ya? Y nosotros ahí tenemos y a través de ustedes también nos van contando y nosotros actuamos rápidamente.

Concejala Elda Arteaga: alcalde, respecto a lo mismo, perdón, María José, pero los vecinos cuando van y se han hecho esta solicitud o después desde medioambiente, o las personas encargadas del tema de las podas van a terreno y ven y dicen que no es necesario cortarlo y al final quedan igual las ramas. Entonces ahí hay que hacer un trabajo. Por eso dije, yo no soy ni experta, ni tengo idea del tema de los árboles de la agronomía y todas estas cosas, pero que antiguamente sí se cortaban las ramas y el árbol no sufría, y hoy día no se pueden cortar porque hay temas que ellos técnicamente dicen que no y resulta que nosotros los vecinos y todos vemos que esa rama está a punto de caer y que hay que sacarla. Una de ellas, y con esto termino, está en la calle Centinela, esquina calle Uno, que es un árbol que lleva años, ya tiene la rama casi para caer, inmensa, cada día crece más, cada año crece más y nunca la han cortado. Por eso, porque dice que no, que no se puede cortar. Bueno, también es cierto que ese mismo árbol está inserto con los cables, pero ahí voy. Los vecinos hacen la denuncia, pero DIMAO, la persona encargada dice que no se puede. Entonces, ¿qué hacemos en ese caso?

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: Vamos a revisar los protocolos. Me comprometo hablar con el equipo para revisar protocolo. Debe haber algún protocolo que se está aplicando y ¿ya?, pero me comprometo a revisarlo.

Concejala María José Aguirre: presidente, lo importante es que sepan que a través de la dirección control controldimao@concom.cl pueden hacer la solicitud y nosotros como concejales poder apoyar esas solicitudes.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto. Y también, por eso vamos a revisar porque hay tipos de podas establecidas ahora por norma y lo importante es que revisemos que cómo está el manejo de tema arbóreo y lo podemos plantear para que haya claridad respecto al tema. Claro, porque la normativa ya no nos permite lo que se conoce técnicamente como mochea, ya no se puede mochea los árboles. Entonces, pero revisamos y conversamos...

Concejala María José Aguirre: es una poda controlada porque ciertamente los árboles nos dan aire, sombra y apoyo medioambiental. Yo no quiero que los talen, sino que sea controlado

Alcalde Freddy Ramírez: Controlado efectivamente...

Concejala María José Aguirre: y con la seguridad que se requiere para los vecinos.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, mientras y respecto al tema de los caballos, yo le propongo que pasemos al concejal Fernández con sus incidentes y lo comentamos, porque es un tema que es un poquito más largo, porque hay un tema que me gustaría comentar respecto a eso. ¿Les parece?

Concejala María José Aguirre: presidente sobre la ordenanza de transporte de residuos peligrosos que podríamos trabajar.

Alcalde Freddy Ramírez: Absolutamente, hay una ordenanza que está casi lista que es la ordenanza de tránsito de camiones de la comuna, que tiene algunas consideraciones técnicas por parte del Ministerio de Transporte porque vamos a tener que avanzar técnicamente con ello para algunas aprobaciones, pero creo que en esa misma ordenanza podríamos ir incorporando el tema de residuos peligrosos.

Concejala María José Aguirre: porque nosotros trabajamos en el 2017, una ordenanza que María Liliana se debe recordar, pero era de residuos verdes y escombros, algo menciona sobre peligrosos, pero no hay nada para poder fiscalizarlo y la prevención principalmente.

Concejala Elda Arteaga: pero podríamos actualizar esa ordenanza e incorporar este...

Concejala María José Aguirre: es que yo creo que tiene que ser una ordenanza especial para eso.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: miremos cuáles son las alternativas que tenemos porque creo que la ordenanza de tránsito de camiones tiene algunas restricciones por parte del Ministerio de Transporte, creo.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Exacto. Y, además recordar que la otra que señala la concejal es la ordenanza que debemos tener en todas las comunas en relación al transporte que hay de escombros, de desechos vegetales y también incluir carga peligrosa.

Alcalde Freddy Ramírez: Perfecto, están parte de las consideraciones y por supuesto vamos a tomar esa sugerencia y creo que este concejo prontamente deberíamos trabajar en esas propuestas de ordenanza, ¿Les parece? Concejal Fernández tiene la palabra y luego tratamos los temas que son precisamente justo el tema de los caballos.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente voy a insistir en el banco express, en la segunda notarí y esto, señor presidente, nos tiene bastante preocupados a la comunidad que los convenios con la SLEP no se están respetando para nada ¿ya? Una de las escuelas que más convenios había era la escuela Oro Negro y hoy día se ha manifestado, ¿no es cierto?, que no se va a respetar ningún convenio. Aquí estuvo el director aquí ¿ya?, hizo una pulsada de situaciones que él iba a apoyarlos, que no había ningún problema y hoy día no encontramos problemas, ¿no es cierto?, sobretodo en la Oro Negro que no van a respetar los convenios. Entonces viene este señor para acá, nos da una charla sumamente grande y después no respeta los convenios, cuando él lo dijo aquí, está en el acta que sí, que iba a respetar los convenios y hoy día, señor presidente, no hay nada de eso. Así que me gustaría que usted pudiera oficiar, ¿no es cierto?, a la SLEP referente a los convenios de escuela Oro Negro. Lo otro, señor presidente, el pintado de cebra de calle Chañarcillo, no sé si lo habrán pintado o no, pero el CESFAM, un informe del CESFAM ¿ya?, del nuevo CESFAM de Caleta Higuierillas, ¿cómo estamos? ¿Qué está pasando con eso? ¿Ya?, un informe del juzgado de familia. ¿En qué estamos, señor presidente? ¿Ya?, justamente estábamos hablando aquí en calle 6, casa 420, una poda de árbol ¿ya?, pero quiero mostrarla a usted. Mire, ahí se ve, ahí no dejan pasar a la gente, y no es problema de los de la poda, sino que el problema que el árbol realmente no deja pasar a las familias por ahí y, por supuesto, que delincuentes aprovechan, ¿no es cierto?, el lado oscuro ¿ya? Señor presidente, me reuní con los vecinos de Aconcagua, un grupo de vecinos de Aconcagua, que hay una plaza ahí que ellos mismos la están arreglando. ¿Hay posibilidad que nosotros la podamos incorporar? ¿no es cierto?, en nuestra área verde ¿ya?

Alcalde Freddy Ramírez: habría que revisar la plaza y ver si está dentro las posibilidades de concesión ¿ya?, porque eso también implica un costo adicional...

Concejal Alberto Fernández: Es bastante pequeña la plaza. Es bastante pequeña ¿ya? Señor presidente en calle 11, la plaza de calle 11, ¿no es cierto? Se instalan camiones y buses. Ojalá que la normativa nuestra, que justo estábamos conversando, no se permita ni camiones, ni buses, ¿no es cierto? instalarse ahí en esa plaza. Señor presidente...y

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

aquí, señor presidente, estamos en el asunto de la instalación de las antenas, ¿ya? Y ahí, ¿no es cierto?, me gustaría si pudiera alguien seguridad pública o otro ente hacer un recorrido para que vean los postes sobre la medida de las antenas que se están instalando en Concón, porque muchas veces un día a otro cambia totalmente, instala la antena y nadie sabe qué pasa. Así que me gustaría, señor presidente, sumamente importante sobre las antenas ¿ya?, ver la inmensidad del poste y uno inmediatamente se dar cuenta que hay una antena ahí en eso, señor presidente. Y lo otro que vuelvo a insistir, señor presidente, en Chañarcillo se usa como pista en la noche, ¿no es cierto? Y necesitamos que se coloquen algunas, ¿cuánto se llama? Unos reductores de velocidad, ¿ya? Para bajar la velocidad. Recuerde que ahí está la gran mayoría de tercera edad, que es suma sumamente importante, ¿ya? Y hasta eso. Eso no más. Señor presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: Gracias, concejal.

Concejala Elda Arteaga: presidente, ya que va a dar respuesta a algunas cosas, no lo dije en incidente, pero es importante si es que usted nos puede informar sobre lo que está pasando con el parque, el parque que está ahí al lado del parque el Carmen, el nuevo que se está haciendo. Hoy día hay un vertimiento de agua, hay agua que corre varios días, los vecinos están preocupados, se está deteriorando lo que ya hicieron y no ha sido entregado. Entonces, quisiera si usted nos puede informar respecto de eso, porque al final los vecinos la verdad que dicen cosas porque no saben, están desinformados. ¿Qué pasa? ¿Por qué todavía el municipio no se hace cargo? ¿Quién se hace cargo de regarlo, de verlo? Entonces, si nos puede informar acerca de eso.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, vamos...el SERVIU todavía no ha hecho entrega oficial del parque al municipio y creo que tampoco ha recepcionado las obras. Por tanto, vamos a hacer las consultas. Liliana, ¿podríamos hacer un oficio consultando directamente a SERVIU? para que dé cuenta de lo que plantea la concejala Elda, por favor.

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, voy por lo mismo con SERVIU.

Alcalde Freddy Ramírez: De todas maneras, ya se dio aviso al SERVIU, pero reiteremos.

Concejal Alberto Fernández: pero señor presidente, en calle Los Copihues, que deslinda, con detrás de la población RPC, ¿ya? el de Agustín Vial, se hizo una calle ¿ya? y se recepcionó y nadie sabe cómo eso se adjudicó, ninguna cosa. Entonces, SERVIU viene para acá, es donde yo vivo detrás la Villa los Copihues, la salida al internacional. Eso se recepcionó y está listo y nadie dijo nada, ninguna cosa. Entonces, SERVIU viene a hacer cosas acá, hacer proyectos y nosotros no tenemos idea de las cosas que...

Alcalde Freddy Ramírez: Déjenme averiguar qué pasó con esa calle ¿ya?

Concejala María José Aguirre: presidente, pero sobre el parque Las Palmeras, ¿quién se hace cargo por mientras de la mantención? Porque se ha perdido todo.

Alcalde Freddy Ramírez: Lo que pasa es que el SERVIU tiene la obligación.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejala María José Aguirre: entonces cuando lo entregan lo van a tener que entregar verdecito, bonito.

Alcalde Freddy Ramírez: tienen que entregarlo en las condiciones del contrato.

Concejala Elda Arteaga: porque está deteriorado, alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: Sí, sí, sí. Nosotros lo sabemos, por eso avisamos al SERVIU, porque el SERVIU una vez recepcionado, tiene que recepcionarlo en las condiciones del contrato, porque nosotros, por lo menos de nuestra parte, no vamos a recepcionar algo que está en mal estado, no tiene sentido. Así que, pero de todas maneras creo que importante que reiteremos la solicitud Liliana, a pesar de que ya le dimos aviso a SERVIU, vamos a reiterarlo a propósito de la solicitud de este concejo.

Concejala Elda Arteaga: porque ahora hace varios días que está corriendo agua, alcalde. Ahí corre mucha agua y la verdad que no saben de dónde.

Secretaria Municipal María Liliana Espinoza: Sí, alcalde ya lo anoté.

Alcalde Freddy Ramírez: Ya estamos listos. Ya. Respecto al tema de los caballos y yo les quiero comentar que lo tengo acá. Miren, de las actividades que se han hecho permanentemente está; se ha oficializado, o sea, oficiado, perdón, se ha oficiado para solicitar fiscalización directa y los procedimientos que corresponden a la BRIDEMA de la PDI, la brigada de delitos medioambientales de la PDI, al SMA, la SEREMI de medio ambiente, a la SERMI de salud, a Carabineros, se ofició a COPEC, porque recuerden que el terreno es dueño... Es de la COPEC allí abajo. Claro. Y a la fiscalía. Hemos hecho visita permanente para ver el estado de los caballos en conjunto con nuestro equipo veterinario. También hemos ido con el SAG para el tema del chipeo de los caballos. Los chipeamos a propósito del cumplimiento de la ley. Hemos hecho charlas informativas también respecto a la nueva ordenanza de humedales a los dueños de caballo. Sin embargo, bueno, y además nosotros hacemos fiscalizaciones permanentes cuando hay ingresos de caballos al humedal. Ahora, lo que estamos nosotros esperando es que justamente estos oficios que hemos hecho de fiscalización a los organismos que les acabo de mencionar se hagan efectivo. Creo que hoy día, viendo el estado de estos animales y creo que por cumplimiento normativo, es decir, de la ley de protección animal, hoy día yo estoy hablando en este minuto con la directora DIMAO, para que todos estos oficios no solo se reiteren, sino que hoy día pidamos acciones concretas respecto a reuniones tanto con el jefe de Avidema, con la fiscalía, para ver cómo ya trabajamos directamente sobre lo que está ocurriendo, no solo con el ingreso de estos caballos al humedal, sino que con el estado de salud y de dignidad, digamos, de vida de estos animales. Por lo tanto, en ese sentido acá eh hemos derivado a los organismos correspondientes que tienen las atribuciones, las denuncias por maltrato animal, ¿ya? Y justamente estoy leyendo lo que me informa la directora de DIMAO. También nosotros cercamos el lugar para evitar el ingreso de los caballos al humedal. Y lo otro que se enlazó en un sector privado y se ofició al dueño del predio que si no se regulariza el tema, nosotros vamos a hacer todo para que sean expulsados del sector y ahí ocuparemos

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

todas las herramientas legales para que pueda ocurrir como corresponde. Y también hemos capacitado a nuestros inspectores municipales, tanto de seguridad pública como de inspección municipal, para que justamente tengan las herramientas normativas para poder cursar las infracciones que correspondan y poder fiscalizar de la mejor manera posible. Así que nosotros sí hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance del punto de vista de las atribuciones municipales. Sin embargo, hoy creo que es necesario que redoblemos los esfuerzos para la protección y el cumplimiento de lo que significa una ley de cuidado animal, ¿cierto? Así que en ese sentido vamos a seguir insistiendo y le vamos a pedir a la directora de nuestro... de DIMAO que refuerce las fiscalizaciones y que pidamos las reuniones ya directamente, no solo a través del acto administrativo del oficio, que es un respaldo administrativo, nosotros lo que esperamos que las instituciones funcionen y actúen, pero si eso no ocurre tenemos que ir un paso más allá. Concejala María José.

Concejala María José Aguirre: sí, me parece súper importante eh tomar acciones concretas porque este tema viene hace muchos, muchísimos años, ha habido accidentes bastante serios que por alguna razón no han salido a la luz pública, pero creo que es necesario tomar acciones concretas. Tres puntos; uno, el chipeo, ¿puede a través del chipeo, se puede ver el traslado o la cantidad de tiempo en que hacen trabajar estos caballos? Eso sería importante, ya que se chipearon estos caballos, sería importante poder tener esa información. Segundo; me parece estupendo, presidente, que se oficie a COPEC, porque realmente me gustaría conocer la opinión de COPEC sobre la utilización de su terreno con caballos en estas condiciones, saber cuál es la opinión que tiene esta empresa sobre el estado de los caballos que tienen en su terreno. Y, por último, estos caballos se desplazan por la playa ¿requieren de algún permiso especial para ese traslado?

Alcalde Freddy Ramírez: acá me dicen que hemos oficiado a Capitanía de Puerto, no sé si requiere un permiso especial, pero por lo menos Capitanía de Puerto está al tanto y ellos no han ayudado a fiscalizar incluso. Yo desconozco si se requiere un permiso especial por parte de Capitanía. Ahí me declaro incompetente en el conocimiento de eso, pero lo podemos averiguar.

Concejala María José Aguirre: Sí. Bueno, averiguarlo. O sea, hoy día...

Alcalde Freddy Ramírez: concejal, disculpe, hoy día yo creo que dejó de ser una atracción turística.

Concejala María José Aguirre: No, no lo es.

Alcalde Freddy Ramírez: O sea, definitivamente el arriendo de caballos no puede ser considerado una atracción turística de nuestra comuna.

Concejala María José Aguirre: en el estado que tienen esos caballos...

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: en ningún caso, o sea, en ningún caso. Creo que hoy día no hay un real cuidado. Yo creo que hoy día no están las condiciones. Yo creo, todos hemos conocido actividades con animales y uno... hace muy poco presencié algunas actividades tradicionales de Chile y la verdad que el cuidado animal es muy distinto. Uno ve el tipo de cuidado que hay, el tratamiento que hay, la delicadeza que hay, pero acá yo no lo veo. Incluso me ha topado, me ha tocado toparme cuando los caballos son llevados como todos amarrados por el puente hacia los lugares donde están, donde los guardan, donde no sé. Entonces creo que es importante hoy día tomar una medida distinta. Así que...

Concejala María José Aguirre: presidente, primero agradecerles a las personas que denuncian estas situaciones y que sepan que este concejo, nosotros y yo estamos preocupados de la situación de los caballos. Como usted bien dice, no es una atracción turística, a nadie se le ocurriría tener un caballo en esas condiciones, así es que estamos a favor de cualquier conversación para la solución de esta situación que no puede continuar.

Alcalde Freddy Ramírez: Así es, muy de acuerdo. Este municipio está muy preocupado del tema. Hemos hecho todo lo que nuestro alcance normativo nos permite y...pero creo que hoy día debemos ir un poquito más allá y efectivamente tomar medidas bastante más radicales para poder salvaguardar la dignidad y vida de los animales. Concejal Paulina.

Concejal Paulina Zúñiga: señor presidente, sí, es muy lamentable el estado en el que se encuentran los animales. A mí me encantan los caballos, pero además el hecho de que ellos a veces entran en el humedal y tenemos que tener claro que los caballos no son una especie nativa ni siquiera de América. Entonces, obviamente el daño que ellos producen en este también ecosistema frágil que es el humedal también es una cosa que tenemos que tener en cuenta. Esos caballos tienen que salir de ahí. La verdad es que no hay otra, no hay otra solución. ¿Cómo lo vamos a lograr? No sé, pero hay que sacarlos, esa es mi opinión. Gracias, señor alcalde.

Alcalde Freddy Ramírez: perfecto. Está totalmente considerado y es parte de las prioridades de los temas ambientales que este municipio se plantea. Así que compartimos la preocupación de los vecinos, de las vecinas, compartimos la preocupación de este concejo municipal respecto al estado de los caballos y créanme, yo hablo de una postura como alcalde y también personal, y lo reitero, creo que hoy día los caballos en Concón, al menos esta actividad, no es una atracción turística y en esas condiciones y esa premisa, vamos a seguir fiscalizando, trabajando hasta que logremos erradicar el maltrato animal.

Concejala María José Aguirre: presidente, yo quiero destacar el trabajo que se está realizando en el comité ambiental de Concón. Creo que es destacable el trabajo, especialmente por las personas que lo integran y también quiero...por las diferentes expertices que tiene cada uno aportando muchos conocimientos y soluciones a los problemas medioambientales. Pero también quiero destacar el trabajo que está haciendo Martín ahí con el grupo, que no siempre es fácil un grupo de

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

medioambientalistas, todos lo sabemos, pero Martín ha sabido liderar bastante bien estas reuniones y creo que, con buenos resultados, estamos todos disponibles para seguir trabajando en estos dos temas.

Alcalde Freddy Ramírez: Muchas gracias, más que nunca vamos a requerir de que aunemos criterio, trabajemos todas las organizaciones en conjunto, no solo ambientales, sino como vecinos, como comunidad, para cuidar y defender lo poco que nos queda de ecosistema. Estamos hablando de las dunas, estamos hablando del humedal, estamos hablando de los caballos. Por lo tanto, hay hartas cosas que tenemos que ir trabajando en conjunto. Bueno, muchas gracias...

Concejal Alberto Fernández: señor presidente, antes...

Alcalde Freddy Ramírez: por favor, concejal Fernández.

Concejal Alberto Fernández: presidente, que de nuevo don... el alcalde subrogante en el concejo pasado nos habló de esto y hoy día sigue igual en las redes sociales, el asunto del 30 de agosto, ¿no es cierto? Disfruta la experiencia entre las dunas y el mar, y tiene un valor, dice que hay que pagar un valor, entonces nos coloca a nosotros entre la espada y la pared, ¿no?

Alcalde Freddy Ramírez: La verdad, concejal, yo le quiero decir algo, le quiero decir algo súper claro, no nos deja en ninguna condición de entre la espada y la pared. Yo le quiero decir, acá la municipalidad de Concón tiene actividades oficiales...

Concejal Alberto Fernández: ya.

Alcalde Freddy Ramírez: las actividades oficiales son en mayo, junio y no me acuerdo la fecha, pero son tres corridas que se establece a través de un convenio. La empresa que usted menciona es una empresa que con la cual no, pero la que está en las redes, es una empresa que hoy día terminó un convenio con el municipio, es así de simple. Y nosotros lo que estamos haciendo son las actividades oficiales, son las que están establecidas por nuestras redes. Les recuerdo que cualquier actividad en el espacio público debe ser autorizada por el municipio, por la delegación presidencial y por la SEREMI de seguridad ¿Ya? Hasta el momento la única actividad que está tramitando las autorizaciones, al menos que nosotros conocemos, son las del municipio. Por lo tanto, lo que les quiero decir es que las únicas actividades oficiales son las establecidas por esta municipalidad. Por lo tanto, acá la gente podrá publicar lo que quiera, podrá promover lo que quiera, digamos, esta en su derecho. Lo único que no pueden hacer es usar los logos municipales, no pueden usar ningún tipo de digamos de patrocinio no existente. Por lo tanto, lo que le quiero decir es que las únicas carreras oficiales son las que son publicadas por el municipio. Nosotros no estamos en ningún conflicto con nadie. Nosotros lo único que exigimos es el uso correcto de nuestros patrocinios y logos, y lo que oficialmente nosotros informemos. Por lo tanto, lo que le quiero decir, no estamos entre la espalda pared, no estamos en conflicto nosotros con ninguna otra empresa o actividad y lo oficial es lo que establece eso.

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Concejal Alberto Fernández: yo quería escuchar eso de usted presidente.

Alcalde Freddy Ramírez: no, y es así.

Concejal Alberto Fernández: ya.

Alcalde Freddy Ramírez: por lo tanto, lo que le quiero decir es que nosotros no estamos en conflicto, no vamos a entrar en conflicto, y por lo pronto hoy esa carrera no tiene un permiso municipal y no olvidemos que los permisos del uso del espacio público corresponden a esta municipalidad y no se lo puede atribuir a nadie porque sí.

Concejal Jorge Valdovinos: ya, disculpa, pero la empresa sigue con las puertas abiertas si ellos vienen y piden los permisos correspondientes, ¿verdad?

Alcalde Freddy Ramírez: O sea, si piden los permisos y cumplen con todo, nosotros analizaremos. Ahora, si eso coincide justamente con una actividad municipal, la prioridad la tiene la actividad municipal.

Concejal Jorge Valdovinos: O sea, eso es lo que tendrían que evaluar ellos para hacer este tipo de solicitud.

Alcalde Freddy Ramírez: Claro, nosotros ya nuestras fechas están establecidas hace mucho tiempo.

Concejal Jorge Valdovinos: entonces fácil para ello hacer lo que...

Alcalde Freddy Ramírez: y no olvidemos que las corridas de agosto corresponden también a nuestro mes de aniversario.

Concejal Jorge Valdovinos: No, por supuesto.

Alcalde Freddy Ramírez: Entonces, por lo tanto, nosotros la hemos establecido hace muchos años, acá no hay dueños de corrida, no sé si me explico, o sea, no hay dueños que, "oye, esto es mío, yo lo hago y ustedes no lo pueden hacer". Acá nosotros el municipio es quien otorga los permisos, es quien determina con quién o no hacemos convenio.

Concejal Jorge Valdovinos: totalmente de acuerdo.

Alcalde Freddy Ramírez: Si es, valga la redundancia, conveniente para la comunidad y el municipio poder hacer este tipo de acuerdos que permitan actividades como las que hemos planteado.

Concejal Jorge Valdovinos: no, solamente era por si ellos tienen la posibilidad de hacerlo, no sé quiénes son, por si ellos están haciendo ya la difusión y a lo mejor están seguros, han visto la fecha, pero lo que yo quería saber si ellos tienen las puertas abiertas si quieren hacer este tipo de actividad, o sea, en la comuna eso no más.

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Alcalde Freddy Ramírez: las puertas abiertas siempre están en la medida de que se cumpla y que no coincida con una actividad municipal. Entonces, lo que les quiero decir es que en agosto la única corrida oficial en la fecha establecida es la del municipio. Si coincide con la nuestra y no han pedido permiso, los que tienen que cambiarla son ellos, no nosotros. O sea, lo que les quiero decir es eso. O sea, nosotros no estamos cerrando las puertas, lo que estamos diciendo es hagan las cosas bien. Y mientras hagan las cosas bien, porque acá nosotros lo que nos interesa es que las cosas resulten bien para la comunidad y, en ese sentido, no habría ningún problema. Así que conflicto alguno no hay pues, nosotros no entramos en conflicto. Nosotros no peleamos con nadie. Si alguien quiere pelear con nosotros, el problema es de ellos. Para pelear se necesitan dos...

Concejal Alberto Fernández: y usted está solo.

Alcalde Freddy Ramírez: Ah, y nosotros no vamos a pelear con nadie porque nosotros lo que hacemos es hacer actividades para la gente. Así que bueno, si no hay otro punto, muchas gracias y no existiendo otro punto y cumpliendo la misión, siendo las...estoy bien, 10 con 58 minutos, se cierra la sesión del día de hoy.




MARÍA LILIANA ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN